La abajo firmante en nombre propio y en el marco del contrato celebrado con el Fondo Nacional de Estupefacientes, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN,** de conformidad con el cual me comprometo a:

## 1. CONFIDENCIALIDAD

Proteger y mantener la confidencialidad de la información que en ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito tenga acceso o conocimiento. Toda la información que pueda conocer, acceder, manejar o generar como contratista durante la vigencia del Contrato, será confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como pública por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes.

## 2. ALCANCE DE LA CONFIDENCIALIDAD

**2.1.** Que la información confidencial sólo será utilizada con el propósito de cumplir con el servicio contratado, quedándome prohibido compartirla con terceros. No se considera información confidencial cuando la misma **(i)** deba ser divulgada por disposición legal, por orden judicial o autoridad administrativa, que de acuerdo con las disposiciones constitucionales y/o legales sea competente para solicitarla, lo hagan para el debido ejercicio de sus funciones. **(ii)** Información por mí conocida antes de la suscripción del respectivo contrato de prestación de servicios profesionales, sin que la misma estuviese sujeta a ninguna obligación de confidencialidad o reserva legal.

**2.2.** No usar indebidamente la información confidencial, en consecuencia, no la revelaré, publicaré o daré a conocer, total o parcialmente, a ninguna persona a parte de los servidores públicos del Fondo Nacional de Estupefacientes, que específicamente necesiten conocerla para el cumplimiento de sus funciones.

**2.3.** Garantizar la aplicación de las medidas de seguridad que me sean exigidas por el Fondo Nacional de Estupefacientes, así como a garantizar la protección y debido tratamiento de la información confidencial para evitar divulgación, fuga, reproducción, almacenamiento o cualquier otro uso no autorizado.

**2.4.** Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con las políticas de privacidad y protección de datos.

**2.5.** No emitir copias ni reproducir por medio alguno la información confidencial.

**2.6.** Mantener el carácter confidencial de la información aún después de terminado el contrato de prestación de servicios suscrito. Ante el incumplimiento de las anteriores obligaciones asumiré la responsabilidad penal y/o disciplinaria y/o fiscal y/o civil a que hubiere lugar.

**3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

Toda vez que podré tener acceso a datos de carácter personal me comprometo a cumplir lo establecido por la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y por el Decreto 1377 de 2013.

**4. PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Los archivos y las bases de datos que contienen la información confidencial son de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, exclusivamente de propiedad del Fondo Nacional de Estupefacientes, por lo que reconozco por medio de este Compromiso, que no gozo de ningún derecho o licencia en relación con éstos y que la información allí contenida, se me revela únicamente para el cumplimiento de mis obligaciones contractuales. Del uso de la información confidencial que haga no se derivará derecho alguno de propiedad intelectual.

**5. RESTITUCIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

Me comprometo a restituir y/o a destruir inmediatamente reciba comunicación escrita del Fondo Nacional de Estupefacientes en ese sentido, toda la información recibida, así como las notas, análisis, memorandos, datos de computador o cualquier otro trabajo elaborado con base en la misma; así como a no mantener en mi poder algún tipo de copia de esa información.

**6. VIGENCIA:**

Me comprometo a mantener la confidencialidad respecto de la información a que tuve acceso de forma indefinida.

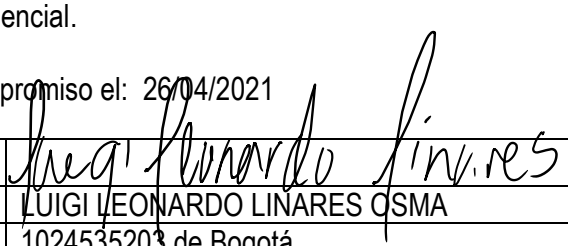
**7. VALOR PROBATORIO:**

Reconozco valor probatorio al presente compromiso, el cual forma parte integral del contrato por mi suscrito con el Fondo Nacional de Estupefacientes.

**8. VERIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN:**

Acepto que el Fondo Nacional de Estupefacientes se reserva el derecho de verificar en cualquier momento y sin previo aviso, el cumplimiento del presente compromiso, con respecto al tratamiento de la información confidencial.

Para constancia, se firma el presente compromiso el: 26/04/2021

| | |
|---|---|
| Firma |  |
| Nombre | LUIGI LEONARDO LIÑARES OSMA |
| Cédula Ciudadanía | 1024535203 de Bogotá |
| Contrato prestación de servicios | FNE-090-2021 |